

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL  DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO			INFORME DE SUPERVISION N° 003 FECHA INFORME : 06/03/2026		
CONTRATO Y/O ACUERDO No 274-ESMBAS02-2025			FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: Valledupar, cesar 29/09/2025		
1: INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PSIQUIATRÍA E INTERNACION EN UNIDAD DE SALUD MENTAL, PSICOTERAPIA Y DEMAS SERVICIOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD QUE GARANTICE LA ATENCIÓN A PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (ATLANTICO), BAS10 EN VALLEDUPAR (CESAR) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, PARA LA VIGENCIA 2025”.					
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL HOMBRE DE BIEN SAN LUCAS 3				NIT o CC: 901.992.524-1	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde su perfeccionamiento hasta el 30 de Junio de 2026 y/o hasta el agotamiento del presupuesto, lo primero que suceda.		LUGAR DE ENTREGA:	En la ciudad de Valledupar – Cesar y su área metropolitana.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2025:	\$	300.000.000,00	EN LETRAS: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE		
VALOR VIGENCIA FUTURA 2026:	\$	100.000.000,00	EN LETRAS: CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	400.000.000,00	EN LETRAS: CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE		
En lo que tiene que ver con el presupuesto, se ejecutará el valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000,00) de acuerdo al CDP No. 34025 de fecha 31 de julio de 2025, más adición por vigencia futura de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000,00), de acuerdo al CDP No. 5326 de fecha 07 de enero de 2026, Recurso CSF-10, para un total de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000,00), Rubro presupuestal No A-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, Registro presupuestal CSF-10, expedido por el jefe de Presupuesto de Establecimiento de Sanidad Militar BAS 02. CLAUSULA TERCERA.- FORMA DE PAGO EI MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, mediante pagos parciales dentro de los sesenta (60) días siguientes, previa presentación de la facturación causada, de acuerdo a cortes de recepción del servicio, liquidación y cruce de cuentas, previamente coordinados con la administración y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 2. Verificación por parte de la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO del cumplimiento del contratista del pago de aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, salud, pensión, o los que hubiere lugar. 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Recepción a satisfacción de la prestación del servicio por el Supervisor del contrato. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. Parágrafo primero: Este pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. Parágrafo segundo: En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago. Parágrafo tercero: El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista, mediante consignación a favor de UNION TEMPORAL HOMBRE DE BIEN SAN LUCAS 3. PARAGRAFO SEGUNDO: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. PARÁGRAFO TERCERO: El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO CUARTO: EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista, mediante consignación a favor otra FUNDACION PROYECTO HOMBRE DE BIEN - TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORROS N° 0510000100003403 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA.					
2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 5326		FECHA: 07/01/2026		VALOR: \$100.000.000,00	
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 5126		FECHA: 07/01/2026		VALOR: \$100.000.000,00	
3: MODIFICATORIOS					
TIPO	FECHA		OBJETO		
4: RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	Prestación de servicios en psiquiatría e internación en unidad de salud mental, psicoterapia y demás servicios derivados de la especialidad	14 FACTURAS	\$ 24.414.790,00	\$ 0,00	\$ 24.414.790,00
2	Prestación de servicios en psiquiatría e internación en unidad de salud mental, psicoterapia y demás servicios derivados de la especialidad	10 FACTURAS	\$ 32.730.669,00	\$ 0,00	\$ 32.730.669,00
3	Prestación de servicios en psiquiatría e internación en unidad de salud mental, psicoterapia y demás servicios derivados de la especialidad	9 FACTURAS	\$ 24.227.587,00		\$ 24.227.587,00
5: RESUMEN DE POLIZAS					
COMPañía ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6			POLIZA DE CUMPLIMIENTO: 47-44-101032579 del 23/12/2025		
SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6			RCE: _____ (SI LA TIENE)		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	10%	\$ 40.000.000,00	29/09/2025	30/12/2026	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$ 20.000.000,00	29/09/2025	30/06/2029	
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$ 40.000.000,00	29/09/2025	30/12/2026	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMMLV	\$ 284.700.000,00	29/09/2025	30/06/2026	
COMPañía ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6			POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: 47-40-101010114 DEL 23/12/2025		
6: BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO					
CONCEPTO	V/R CONTRATO	V/R CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO	
V/R CONTRATO No 274-ESMBAS02-2025 VIGENCIA FUTURA	\$ 100.000.000,00				
Lotes: AD000068889, AD000066973, AD000068315		\$ 24.414.790,00	\$ 24.414.790,00	\$ 32.156.915,00	
Lotes: AD000070039, AD000069650, AD000071250		\$ 32.730.669,00	\$ 32.730.669,00	\$ 32.730.669,00	
Lotes: AD000072149			\$ 24.227.587,00	\$ 24.227.587,00	

TOTAL		\$	100.000.000,00	57.145.459,00	\$	81.373.046,00	\$	89.115.171,00
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO		57,15			% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		81,37	
7: PAGOS EFECTUADOS								
CONCEPTO DE PAGO Y FECHA:				VALOR PAGADO EN EL MES:		\$ 57.145.459,00		
7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO								
V/R CONTRATO No 274-ESMBAS02-2025 VIGENCIA FUTURA		\$	100.000.000,00					
PRIMERA ADICION								
VALOR CANCELADO				\$	57.145.459,00			
VALOR SALDO CONTRATO				\$	18.626.954,00			
VALOR EN AUTORIZACIÓN				\$	24.227.587,00			
SUMAS IGUALES		\$	100.000.000,00	\$	100.000.000,00			
7.2. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION								
ITEM	DESCRIPCION	ACTA	FECHA	ENTRADA DE ALMACEN	VALOR ENTREGADO			
1	Recibo satisfacción	.2026347002441456	18/02/2026	NO	\$ 24.414.790,00			
2	Recibo satisfacción	.20263470022881866	25/02/2026	NO	\$ 32.730.669,00			
3	Recibo satisfacción	2026347003433156.	6/03/2026	NO	\$ 24.227.587,00			
VALOR TOTAL CANCELADO					\$ 81.373.046,00			
PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %					81,37			
8. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS								
Durante el mes de ENERO y FEBRERO de 2026, se prestaron atenciones en salud en servicios de salud mental al personal de usuarios del ESM BAS10, de acuerdo a los requerimientos allegados al área de referencia y contra referencia del ESM y/ o urgencias llegadas directamente a la entidad.								
8. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO								
% EJECUCIÓN FINANCIERA CANCELADO		57,15		% EJECUCIÓN FINANCIERA POR CANCELAR		42,85		
9. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA								
10. ANEXOS AL INFORME								
Acta Recibo a satisfacción: 2026347003433156. Lotes: AD000072149								

2026-03-05 12:45:15

OFICIAL EJECUTIVO

ENFERMERA PRINCIPAL

MYRENE ROSA MORALES LOYANES

Supervisor del Contrato No 274-ESMBAS02-2025

20260306
ENTRADA DE ALMACEN
OFICIA EJECUCION
M. REATA, MARIA ANTONIO
Supervisor del Contrato No 274-ESMBAS02-2025